



FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO: A4B8B0C8E20A3FD2179246B71D60C2D310E1745  
 02/07/2019  
 PUESTO DE TRABAJO: Jefe Negociado Administrativo  
 NOMBRE: EVA MARÍA ROBLEDO ÁLVAREZ  
 Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - https://sede.toledo.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C2EC70C4756A50E42B5

Plaza del Consistorio, 1 – 45071 Toledo (Toledo) - C.I.F. P4516900J - Teléfono: 925 33 03 00 - http://www.toledo.es - e-mail: info@toledo.es

**SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE CONTRATACION EL DIA 27 DE JUNIO DE 2019.**

**4.- APERTURA EN ACTO PUBLICO DE SOBRES A (documentación administrativa/Proposición económica) PRESENTADOS AL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE 27 ASCENSORES EN EDIFICIOS MUNICIPALES.-**

Datos del Expediente

<b>Concejalía</b>	Concejalía de Obras y Servicios Públicos Medioambientales
<b>Unidad Gestora</b>	32101 - Servicio de Obras e Infraestructuras
<b>Objeto del contrato</b>	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE 27 ASCENSORES EN EDIFICIOS MUNICIPALES. FISCALIZADO Nº 16 SERVICIOS 11/19
<b>Tipo de Contrato</b>	2. Servicios
<b>Procedimiento</b>	Abierto simplificado
<b>Tramitación</b>	Ordinaria
<b>Aplicación presupuestaria</b>	32103 9333 21200
<b>Presupuesto base licitación (IVA incluido)</b>	54000,00 €
<b>Valor estimado</b>	89256,20 €
<b>Duración</b>	36
<b>Prórroga</b>	SI
<b>Modificación prevista</b>	20%
<b>Tipo de licitación</b>	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

**AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE:** Acuerdo de la Junta de Gobierno de 22/05/2019.

**CONVOCATORIA LICITACIÓN:** Plataforma de Contratación del Sector Público 03/06/2019.

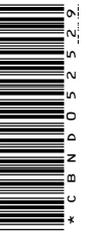
**CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES:** 18/06/2019.

**PROPOSICIONES FORMULADAS:** CUATRO (4).

Se hace llamamiento a los Sres. Licitadores, al objeto de celebrar acto público de acuerdo con el art. 83.2 del RGLCAP y 159 de la LCSP, de apertura del sobre A, de Declaración de capacidad para contratar/propuesta económica/criterios matemáticos, haciendo constar que hay una de las ofertas, concretamente la número 3 formulada por A.EMBARBA, SA, que ha tenido entrada por "sede electrónica", desvelando la oferta antes de la apertura, cuando en el anuncio de licitación se indicaba que el modo de presentación debía ser presencial en el Registro General de este Ayuntamiento. Por este motivo, la Junta de Contratación acuerda su exclusión del procedimiento.

A continuación se da lectura a la propuesta económica/criterios matemáticos/automáticos, que en los sobres se contiene, que es la que resumidamente se detalla a continuación:

*El Secretario/a de la Junta de Contratación (firmado digitalmente)*



Nº de orden	Nº Registro General	LICITADOR	OFERTA: (% de baja sobre el presupuesto máximo de licitación)
1	22289	THYSSENKRUPP ELEVADORES SL	9,00 %
2	22508	CONSERVACION APARATOS ELEVADORES EXPRESS, SL	10,70 %
4	22767	DUPLEX ELEVACION SL	13,20 %

Seguidamente se procede a

**PRIMERO.- EVALUAR** las ofertas y, dado que el único criterio es el precio, **CLASIFICAR** a los licitadores en el orden que se refleja a continuación:

Nº de orden	LICITADOR	OFERTA: (% de baja sobre el presupuesto máximo de licitación)
1	DUPLEX ELEVACION SL	13,20 %
2	CONSERVACION APARATOS ELEVADORES EXPRESS, SL	10,70 %
3	THYSSENKRUPP ELEVADORES SL	9,00 %

**SEGUNDO.- PROPONER** como adjudicatario, al resultar la oferta económicamente más ventajosa, la oferta suscrita por DUPLEX ELEVACION, SL, en los siguientes términos:

- **Adjudicatario/a:** DUPLEX ELEVACION, SL (C.I.F. B-82839366)
- **Precio de adjudicación:** 13,20 % de baja sobre el importe de adjudicación.
- **Importe de adjudicación:**
  - Importe neto: 38.737,20 €.
  - IVA (21 %): 8.134,81 €.
  - Total: 46.872,01 €.
- **Duración del contrato:** TREINTA Y SEIS (36) meses.
- **Otras condiciones de adjudicación:** Conforme a los pliegos reguladores y la oferta adjudicada.

**TERCERO.-** Se ha comprobado en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas (ROLECE) que la empresa tiene capacidad para contratar y ostenta la solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso la clasificación correspondiente y no está incurso en ninguna prohibición de contratar.

Igualmente queda constatado en el expediente que se encuentra al corriente en obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y la Hacienda Local.

**CUARTO.-** REQUERIR al primer clasificado, DUPLEX ELEVACION, SL. a fin de que en un plazo máximo de SIETE (7) días hábiles cumplimente los siguientes extremos, de acuerdo a lo previsto en el art. 159.4.f) de la LCSP:

1. Documentación justificativa de haber constituido la garantía definitiva por importe de **1.936,86 euros** (5 % del importe de adjudicación, IVA excluido).
2. Documento relativo a disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP.

*El Secretario/a de la Junta de Contratación (firmado digitalmente)*



3. Documentación que identifique al concurrente como empresa conservadora, de conformidad con lo previsto en la cláusula 2 a) del PPT.
4. Justificante de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato y al corriente en el pago del mismo, aportando al efecto copia de la carta de pago del último ejercicio, a la que se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.  
En caso de estar exento de este impuesto se deberá presentar declaración justificativa al respecto.
5. Seguro de responsabilidad civil, en los términos establecidos en la cláusula 12.2.2 del PCAP.

**CERTIFICO Y PASE AL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.  
FDO.: SECRETARIA SUPLENTE DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN,**